

cho, comentándolo cada cual según su manera de pensar, es la conferencia celebrada por nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo con el señor Martos. Ambos oradores guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado careciendo por tanto de fundamento cuantas versiones publican hoy sobre este asunto algunos periódicos.

* *

Las pruebas del Peral.

Ayer dieron principio las pruebas oficiales del submarino.

El Peral salió de la Carraca á las 5 y media de la mañana próximamente.

El submarino con mar contraria y viento S. O., ha llegado hasta siete millas al O. del faro de S. Sebastian; pero á causa de las grandes cabezadas que daba el buque, aunque sin perder por eso su estabilidad, ha tenido que regresar á la bahía, donde quedó fondeado á las nueve y treinta de la mañana.

A un cuarto de fuerza motriz ha recorrido el Peral hasta cinco millas y medio por hora.

El Sr. Peral ha conferenciado con el Capitan general abordo del Colón, acordando seguir mañana las experiencias si mejora el tiempo.

Dicha autoridad, que habia ido á San Fernando, ha regresado nuevamente á Cádiz esta noche y pernoctará en el «Colón».

Los tripulantes del submarino han pasado la noche á bordo del cañonero Salamandra.

* *

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina R. gentile he ofrecido escaso interés.

Lo mas saliente ha sido el ascenso á Teniente General, firmado por S. M. del Sr. Cuenca (si mal no recuerdo) para la vacante producida por la muerte del Ilustre general Cassola.

En el Consejo se ocuparon los Ministros de la direccion de los Ministros de la discusion de presupuestos, hablando tambien algo que no han querido decirnos, de la cuestion política.

* *

El crimen de la calle de la Justa, continua envuelto en el misterio. El Juez por un lado y el Gobernador por otro, siguen activamente sus pesquisas para el esclarecimiento de la verdad.

Segun parece, las últimas declaraciones prestadas, hacen más difícil la situación de la criada Claudia.

La opinión pública sigue con marcado interés las diligencias que la Justicia práctica en estos dias. Este crimen, como el de la calle de Fuenarrabal, está llamado á obtener mucha resonancia.

* *

Esta tarde se ha presentado en el Congreso el dictamen de la Comisión mixta acerca del sufragio universal.

* *

Siguen las fiestas.

La corrida de toros, extraordinaria que se celebra en estos momentos, muy concurrida. Esta noche (quinto día de festejos) habrá exposición de cuadros disolventes en la Puerta de Toledo y en la glorieta de Quevedo (Chamberi.)

Los bailes populares que se celebraron anoche en el salon del Prado y en la Plaza de las Salesas, animadísimos; las iluminaciones muy vistosas.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.
P. V.

Figueras 24 Mayo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Increíble parece que haya quien tome en serio el proyecto de erigir un monumento al que fué general Cassola cual si se tratara de un émulo de Napoleon primero, de otro Churruca ó de un Molke español, y todo solo porque aquel buen señor en su calenturienta imaginacion concibió un detestable plan de reformas perniciosas militares que afortunadamente para todos en general fué una suerte que no llegaran á aprobarse para ser puestas en vigor. Muy acertadamente dijo el Diario de Avisos de Barcelona, en un suelto hace pocos dias, que sería conveniente no olvidasen los amigos y partidarios del difunto nombrado general, si es que les importa algo que tengamos ó no ejército en España, lo que en el Reichstag Aleman dijo el canciller de Caprivi contestando al Diputado Richter, ó sea que no puede admitirse el servicio solo de dos años porque este tiempo no basta para inculcar el espíritu militar á los soldados y rechazó el servicio obligatorio para todos porque con él el ejército sería una multitud embarazosa de la cual no se sabría que hacer.

Si en lugar de llamar á las filas mayor número de hombres de los que puede sostener nuestro exausto erario, arrebatando brazos á la agricultura que perece por falta de amparo y proteccion, se le hubiese ocurrido al Sr. Casola disminuir por mitad en lo sucesivo y á medida que vayan faltando los actuales, el número de generales con los que podría formarse en el día una regular division, entonces sí que de fijo habria conseguido las simpatías y el aprecio de todas las clases contribuyentes.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

En el lugar correspondiente publicamos un comunicado que nos ha sido remitido por la Junta Directiva del Casino Gerundense, con el que, conforme verán nuestros lectores, se rectifica la relacion que del registro llevado á cabo en las dependencias de aquella Sociedad, en la noche del 19 de los corrientes hizo el periódico «La Nueva Lucha» correspondiente al 21 del actual,

Sin entrar, por nuestra parte, en el exámen de los motivos que pudieran inducir á practicar aquel registro, y sin descender á detalles de lo sucedido, por lo mismo que individuos de nuestra Redaccion, se hallaban en aquellos salones, nos creemos en el caso de ratificar, por tal motivo, que en efecto, conforme en el comunicado se indica, no existen en las dependencias de aquella sociedad timbres de alarma; no se apagó el gas; ni se dieron los gritos que se suponen conceptuando que tampoco pudo oponerse formal resistencia á la entrada de los Agentes de la Autoridad, toda

vez que se presentaron estos súbitamente en aquellas dependencias sin guardar las consideraciones que, indudablemente se le habia encargado por sus superiores, y que de todos modos debian tener tratándose de una Sociedad como el Casino Gerundense, no estrañando por lo tanto que no solo su Junta Directiva, sino los sócios todos que de ella forman parte, se hayan creído molestados por el modo y forma como tal registro se llevó á cabo.

—A parte de otras solicitudes en idéntico sentido elevadas al Ayuntamiento por los vendedores de puestos ambulantes y de los que los tienen señalados en los arcos de la Rambla de la Libertad, sabemos se ha presentado ultimamente otra, firmada por mas de cien propietarios de esta Ciudad, en súplica de que en su disa se desestime la pretencion de algunos tenderos y vecinos que piden sean trasladados en punto distante del centro de poblacion, los referidos puestos de venta de pequeños comercios que ocupan actualmente parte de los arcos, paseo central y arroyo de las Ramblas. Dicha solicitud no puede en nuestro sentir ser mas fundada probándose que de llevarse acabo tal medida perjudicaria los intereses creados y arraigados desde tiempo inmemorial, quitando á un gran número de familias los elementos en que hasta hoy han fijado su subsistencia, sin estar por otra parte inspirada en la utilidad general de los habitantes y si solo al de algunos pocos que tal vez opinan obtendrian mayor lucro en sus establecimientos, olvidándose que en estos mismos puestos parte de ellos, empezaron á adquirir y ganar el capital que les permite ahora establecerse en lujosas tiendas.

No dudamos que haciendose cargo nuestra popular Corporacion municipal de las razones aducidas, acordará la continuacion de dichos puestos de venta en los mismos sitios que actualmente ocupan; acuerdo que indudablemente verá con satisfaccion este vecindario; pues de otra manera sería decretar la ruina de modestas familias que ejerciendo su reducido comercio contribuyen como los demás á las cargas del Estado y del Municipio.

—Ha sido nombrado D. Ricardo Gil Civera, Oficial de 2.ª clase de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Jaén, Oficial que era electo de la Seccion de Recaudacion de esta provincia.

—Ha tomado posesion D. Francisco de la Guardia, del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido nombrado Oficial de segunda clase de la Seccion de Recaudacion en la Administracion de Contribuciones de esta provincia, D. Leopoldo Conzalez, empleado cesante.

Nos alegramos muy de veras.

—Ha sido nombrado en propiedad D. Manuel Vaca y Lopez en el destino de Mozo de faena de la Aduana de Palamós, que lo era interino.

—Se encuentra girando visita en los pueblos del partido de Puigcerdá, el Inspector de Hacienda, D. Antonio Castells.

—Ha tomado posesion D. Leopoldo Gonzalez, en el destino de Oficial de

2.ª clase de la Seccion de Recaudacion de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—Por la Inpeccion general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de Constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia Juan Gunbau Massó, Camilo Tejada Mancera, Pedro José Camadall, Andrés Rodriguez Taza, Natarío Moratiños Alvarez, Severino Alonso Leuce, José Perez Garcia, Laureano Arcos Ceronio, Marcelo Font Baró, José Casellas Vila, Bartolomé Sanchez Arias, Rafael Diaz Antunez, Narciso Barris Brugot, Gregorio Infante Arribas y Ramon Martinez Carbonell.

—Causas del momento, debidas á accidentes del trabajo, dieron por resultado en nuestro número anterior el que salieran erratas de consideración, principalmente en la seccion de *Disparos y Noticias*. Confiamos que nuestros lectores, en su buen sentido asi lo habrán comprendido.

—Hé aquí el programa de las piezas que la música militar ejecutará hoy á las 4 de la tarde en el paseo de la Dehesa:

1.º *Un saludo á la Francia*, Marcha por Gaspar Espinosa, instrumentada para piano y arreglada para banda por Kriales. 2.º *Maria*, Mazurka, por Kriales. 3.º *Ariane*, obertura de concierto por Klins. 4.º *La Influenza*, Polka, por Dimas y 5.º *Guerra*, Marcha militar por Flautin.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Director D. Apolinar Kriales por su galanteria al remitirnos el anterior programa.

—Hemos recibido el regalo que nuestro ilustrado colega de Barcelona *La Vanguardia* ha empezado á repartir á sus suscritores. Consiste en un cuaderno de 122 páginas titulado «Apuntes para el resumen del año de 1889.»

A pesar de que no hemos hecho más que hojear dicho cuaderno, creemos que el mayor elogio que de él puede hacerse es copiar el sumario que contiene: Texto: A los suscritores de *La Vanguardia*: Revista científica de 1889, por Rafael Puig y Vallés; De Nápoles á Cartanía, por Federico Rahola; La Agricultura de 1889 (carta de un propietario) por José Zulueta; La Guerra, por Apeles Mestre; Revista económica del año 1889, por Conrado Monner; La Historia y la Arqueología catalana en 1889, por Jnan Sardá; Nuestras industrias de hierro y acero en 1889, por un industrial; Nuestros libros en 1889 (carta intima á un literato americano por R. D. Perez; Las Corrientes del gusto Musical moderno, por Felipe Pedrell; Barcelona 1889, por J. Ixart; Revista política exterior, por J. Coroleu; La Política interior en 1889, por S. O. «La Vanguardia» ilustrada. Dibujos: Redaccion y Colaboracion de «La Vanguardia» Portada, por Pellicer; Dibujo de Passos (José), de Rusiñol (Santiago), de Casas (Ramon), de Masriera (Francisco), de Mestres (Apeles), de Galofre (Baldomero), de Labarta, de Carbonell, de Utrillo, de Ribera, (Roman), de Tamborini (J. M.), de Eriz (P.), de Serra (Enrique), de Pascó, de Foix (Mariano), de Pellicer (J. L.), de Rusiñol, de Galofre (Baldomero), de Masriera (José), de A. de Riquer y de D. Baixeras.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Gerona* de ayer dice:

Tócanos hoy llamar vivamente la atención de nuestra primera autoridad civil sobre un hecho que afecta no poco á la buena administración municipal por la que tanto debemos todos interesarnos.

Parece que por los recaudadores de contribuciones se comete el abuso de no liquidar en forma con los municipios, de manera que estos cuyos recursos son por cierto bien limitados después de verificada la recaudación trimestral, no perciben el tanto por ciento de lo que les corresponde, sino simplemente una cantidad á cuenta mas ó menos importante según tiene á bien el recaudador.

Esto no tan solo es injusto sino que es un verdadero abuso punible, máxime cuando se ocasionan verdaderos perjuicios á los ayuntamientos.

Lo mas censurable del caso es que á las quejas de los Ayuntamientos se les contesta con que se obedecen órdenes superiores de la Administración y eso no es posible suponerlo, ya que no podemos considerar, quiera aquella cargar con la responsabilidad de que por un motivo de esa naturaleza queden desatendidas las atenciones municipales.

Haciéndonos eco de las súblicas de varios municipios, rogamos al señor Chayarrí dé una nueva prueba del celo y energía que también acreditado tiene en todo cuanto se refiere á facilitar los medios para que la administración municipal se regularice y sea una verdad.

Para proceder al sorteo de los 6 vocales que bajo la presidencia del juez de instrucción y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de cada partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo, ha señalado el Juzgado de Figueras el día 24 corriente á las diez de la mañana el de Puigcerdá, el día 27 á las once de la mañana, y el de Santa Coloma de Farnés el día 28 á las diez de la mañana, y el de esta ciudad, el día 29 á las doce de la mañana.

La Delegación de Hacienda ha concedido un nuevo plazo inprorrogable de tres dias para la presentación de las Matriculas industriales su aprobación.

Acompañado de su ayudante don José Perera, ha regresado de su escursión D. Joaquín Ahumada Centurion, Gobernador militar de esta provincia.

Ha visitado nuestra redacción *Polichinela* periódico literario semanal madrileño. El festivo colega se hace recomendable con ver solamente las ilustres firmas que contienen los dos números que lleva publicados. A su esmerada impresión, hay que añadir un texto notabilísimo en su género y que no carece de interés bajo todos conceptos. El precio de suscripciones es de 1 peseta trimestre. Embajadores, 10 Madrid. De venta 5 céntimos en toda España.

Por los agentes del Municipio se ha empezado ya el reparto de morcilla á los perros que divagan por nuestras calles sin el correspondiente bozal.

El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consu-

mo durante el mes de Abril último son: Hectolitro de trigo 18'86; de cebada 10'16 de centeno 13'70; de maiz 13'20; Kilógramo de garbanzos 0'95; de arroz 0'58; Litro de aceite, 1'04 de vino 0'42; de aguardiente 0'95; Kilógramo de carnero 1,70; de vaca 1'48; de tocino 1'68; de paja de trigo 0'07 y de paja de cebada 0'08 pesetas.

En el *Boletín Oficial* de antea-yer se relacionan las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia, en el año económico de 1890 a 91, señalándose el plazo de quince dias para reclamar de ellos, tanto los Ayuntamientos como los Maestros interesados.

Agradecemos á la Sociedad coral *La Regional* la invitación que se ha servido pasarnos para asistir en el ensayo general que verificará á las 9 de la noche del día 27 de este mes en el Teatro principal, con motivo de haber acordado tomar parte en el Certamen de Músicas y Orfeones que ha de celebrarse en Perpiñán el 1.º de Junio.

Prometemos asistir desde luego, pero no porque seamos competentes para observar al Sr. Director las faltas que á él pudieran escapársele, como modestamente se nos pide, sino solamente para corresponder á la galantería con que se nos distingue.

Con muchísimo gusto insertamos la carta de D. Gonzalo S. de Neira contestación al escrito de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid sobre la despedida de Frascuelo. LA PROVINCIA resulta siempre favorecida con los escritos de nuestro distinguido amigo el Sr. de Neira por mas que se trate de rectificar á su estimado corresponsal de la Córte. Por lo tanto, quedamos á su disposición al darle las más expresivas gracias por el interés que le hemos inspirado.

No dudamos que la Junta local de sanidad activará en lo posible las medidas que sean necesarias para el saneamiento de las aguas que hasta hace unos dias se habían utilizado en la barriada de la calle del Norte de nuestra ciudad.

Como este servicio es de mucha importancia y por otro parte nos consta que ya se han tomado algunas providencias, ahora solo falta que se obre con la energía que el caso requiere.

Nuestro corresponsal de Paris en una carta que no podemos insertar por falta de espacio, nos dice que fué celebrado el cumpleaños de S. M. el Rey en la embajada de España con un brillante almuerzo presenciado por la niña Doña Isabel, el Rey D. Francisco de Asis, el Duque de Vista-Hermosa, de la Duquesa de Sesto, el marqués de Novellas, el marqués de Casariera, el Comandante de Alvear, etc.

Se nos hicieron tales elogios de unos retratos hechos por el fotógrafo de esta Ciudad D. Amis Unal, que no supimos resistir el deseo de verlo. Contando con la amabilidad de nuestro estimado amigo D. José Breton, Profesor de piano, á cuya familia pertenecen, nuestra curiosidad quedó satisfecha. Efectivamente, son cuatro bustos poco menos que de tamaño natural en los cuales no se nota ni el más insignificante defecto, su parecido es perfectísimo y en todos sus detalles se observa una limpieza irre-

prochable.

Es digno de elogio el nuevo trabajo del ya acreditado fotógrafo señor Unal á quien le tributamos un aplauso al propio tiempo que felicitamos al señor Brotón por la quisición que ha hecho con dichos retratados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.ª en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio; esperamos de su amabilidad se servirá V. insertar en el periódico que dignamente dirige, el siguiente comunicado que dirigimos al Sr. Director de *La Nueva Lucha*.

Dándole gracias por la publicación, se reitera de V. su affmo. S. S. q. b. s. m. P. A. de la J. D.

El Secretario, *Juan Jordi*.

Sr. Director de *La Nueva Lucha*

Gerona 21 de Mayo de 1890.

Muy señor nuestro; como rectificación al primero de los sueltos de la sección de «Noticias y Avisos» del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, esperamos se servirá V. insertar en el mismo el siguiente comunicado, dándole por ello anticipadas gracias.

Ignoramos por completo si en realidad se indicó al señor Gobernador que en el Casino Gerundense se jugaba á los prohibidos por la ley, pudiendo afirmar por indicación de su Director, que no se referia á esta Sociedad el suelto del periódico, que en el que se rectifica se menciona, pero por lo que se refiere á la visita que en la noche del 19 hizo en las dependencias del Casino el Inspector de Orden público, debemos consignar los extremos siguientes.

Primero Que poco antes de las doce de la noche, y en ocasión en que no se encontraban en el local ninguno de los individuos de la Junta Directiva, el Inspector señor Fernandez, acompañado de diez ó doce individuos, armados de palos, sin pedir permiso á persona alguna, ni mostrar documento que les autorizara para ello, se presentaron atropelladamente en las dependencias del Casino.

Segundo. Que el dependiente que estaba en la puerta cumpliendo con su deber, no pudiendo permitir la entrada á otra persona que á los socios, á los que los acompañan, á las Autoridades, ó á los Agentes de éstas competentemente autorizados, les negó la entrada por no cumplirse con las formalidades legales; pero desentendiéndose de ello, contra su voluntad, y atropelladamente, entraron en el Casino.

Tercero. Que según opinión unánime de las dignas personas que se hallaban en los locales de la Sociedad, el modo y forma como los visitantes se portaron dejó mucho de ser el legal y el correcto.

Cuarto. Que el Inspector señor Fernandez hubo de convencerse de que en las dependencias de la Sociedad no se jugaba á los prohibidos.

Quinto. Que ni pudieron tocarse timbres de alarma, que no existen, ni se apagó el gas, ni se dieron los gritos que en el suelto se mencionan.

Sexto. Que en realidad el señor Fernandez se llevó detenido al dependiente que le negó la entrada interin no se cumpliesen los preceptos legales, bajo

el negado supuesto de que había resistido á los Agentes de la autoridad.

Séptimo. Que ni en el acto del registro, llevado á cabo contra la voluntad de la Sociedad, ni en el término prescrito por la ley, se ha notificado acuerdo judicial alguno que lo autorizase.

Gerona 21 Mayo de 1890.—El Presidente, *Gustavo Vaides*.—El Vice-presidente, *Hortensio Bajandas*.—El Vocal sin cargo, *Jose M.ª Perez*.—El Bibliotecario, *Enrique Negre*.—El Contador, *Jose Pascual*.—El Tesorero, *Benito Valles*.—El Secretario, *Juan Jordi*.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Permitame V. y reciba anticipadas y expresivas gracias, que moleste á usted rogándole inserte en su ilustrado periódico la refutación que merecen las frases vertidas por un corresponsal en esta Córte al anunciar la despedida de espada (Frascuelo) en el número de LA PROVINCIA de 13 del actual.

Soy de V. muy serv. affmo. S. S. q. b. s. m.

Gonzalo Sanchez de Neira.

Dice el bueno P. V. que Salvador venia desde hace algun tiempo, mostrando gran decadencia y que conociendo que no es ni puede ser lo que ha sido Salvador se retira.

Mucho amigo P. V. mucho mejor dicho, todos los que hoy trenzan su pelo quisieran conservar aun las facultades que más abilitan la carrera de un torero, el valor y la vergüenza de Frascuelo. Con estas dos condiciones se mata cuanto sae por el chiquero y se alcanzan siempre ovaciones.

Otros con más motivos, que matan merced á supercherias, tenían mas motivos para retirarse y Salvador á querer seguir en el palanque, hubiese conservado el puesto que ocupó y ocupara mientras viva que es el del primer matador de toros de la segunda mitad de este siglo.

Decir que Salvador tomó el título de primer espada al tomar la alternativa es un absurdo: Si hubiese dicho que Salvador tomó la alternativa el 27 de Octubre y que á los pocos años merced á su valor, á su afición y á su estudio se puso á la cabeza de los matadores de cartel, hubiese dicho la verdad, pero no lo que asegura lo es, pues dado esto el Lagartijillo es hoy un primer espada, y esto permitame el Sr. P. V. que no se lo conceda.

El citado corresponsal no tiene otras frases de elogio para Salvador que la de valiente, cierto muy cierto que lo es, pero porque no concederle á más que es entendido en el arte é irremplazable en el palanque taurino? ¿Porque no recordar las veces que ha expuesto su vida por la de sus compañeros? ¿Porque en fin, ya que trata el Sr. P. V. del asunto no dar mas extensión á su trabajo y no tratar á Salvador como un decrepito á quien la edad hace retirarse ó el miedo obliga á cortarse la coleta?

Si V. ignora todas sus hazañas, que no me extrañaría; pues se que es tan aficionado á toros, como yo á que me den con la badila en los nudillos? ¿á que hablar de ello? Los lectores de Salvador no le tratan tan mal, todos á una amigos y adversarios le conceden.

Valor, conocimiento, vergüenza y una voluntad como ningún ser viviente.

Y V. cuatro frases, en que la alabanza va envuelta entre aburdos como el indicado y dejando lugar á que los que no le conocen puedan suponerle no tanto, como es y vale en el arte de Romero.

Creame el Sr. P. V. escriba política y no se inmiscue en cuestiones de tauromaquia.

G. S. de Neira.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico
Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y
Coloa.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de
Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quiene
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y los jóvenes disipados. Pruébanse antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragias
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILI-
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un ob-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse
en caso más feliz en la Nueva gran
Lotería de dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante au-
torizada por el alto Gobierno de Hamburgo y
garantizada por la hacienda pública del Es-
tado, contiene 100,000 billetes, de los cua-
les 50,200 deben obtener premios con toda
seguridad.

Todo el capital que debe decidirse
en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria
está arreglada de tal manera, que todos los
arriba indicados 50,200 premios hallarán se-
guramente su decision en 7 clases sucesi-
vas.

El premio mayor de la primera clase es
de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, as-
ciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á
65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á
75,000 y en la sétima clase, podrá en casa
más feliz eventualmente importar 500,000
especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la pre-
sente á interesarse en esta gran loteria de
dinero. Las personas que nos envían sus
pedidos se servirán añadir á la vez los res-
pectivos importes en billetes de Banco, li-
branzas del Giro Mútuo, estendidas á nues-
tra orden, giradas sobre Barcelona ó Ma-
drid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases si-
guientes, como tambien la instalacion de
todos los premios y las fechas de los sor-
teos, en fin todos los pormenores se verá
del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales
directamente, que se hallan previstos de las
armas del Estado, como tambien el pros-
pecto oficial. Verificado el sorteo se
envía á todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, prevista de las ar-
mas del Estado. El pago de los premios se
verifica según las disposiciones indicadas
en el prospecto y bajo garantia del Estado.
En caso que el tenor del prospecto no con-
vendría á los interesados, los billetes po-
drán devolverse pero siempre antes del
sorteo y el importe remitido nos será res-
tituido. Se envía gratis y franco el pros-
pecto á quien lo solicite. Los pedidos deben
remitirnos lo más pronto posible pero siem-
pre antes del

12 de Junio de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.